

Expediente: 1505/25
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ MACCARINI FARIAS LUCCIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318221 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - MACCARINI FARIAS, Lucciano-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1505/25



H108022669449

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ MACCARINI FARIAS LUCCIANO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1505/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 16 de abril de 2025.

Advirtiéndolo la proveyente que por un error involuntario en la presente causa se solicitó al Centro de Mediación un Legajo que no correspondía, a sus efectos librar oficio al Centro de Mediación Capital a los fines de remitir copia digitalizada del Legajo N° 7585/21 . Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.